

# PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PERDONABLES DE LA CIUDAD DE KENOSHA

¿BUSCA ALIVIO PARA SU PEQUEÑA EMPRESA DEBIDO A COVID-19?

¡ EL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PERDONABLES DE LA CIUDAD DE KENOSHA PUEDE AYUDAR!



## PRÉSTAMO A PLAZO

Los préstamos pueden variar hasta \$15,000 con un plazo de hasta 12 meses



## PERDONABLE

El préstamo es perdonable siempre que se cumpla el requisito de creación/retención de empleo **DESPUÉS DE 12 MESES**



## SIN GARANTÍAS

No hay sentencias/cobros abiertos a menos que esté en el plan de pago



35<sup>a</sup> PROSPERANDO



## ACERCA DE

**LA CIUDAD DE KENOSHA PERDONABLE PROGRAMA DE PRESTAMOS** se centra en negocios existentes con fines de lucro ubicados en la ciudad de Kenosha que buscan financiamiento comercial debido a COVID-19. Los préstamos son perdonables si el propietario del negocio tiene bajos ingresos con una micro empresa o si se cumple con el requisito de creación/retención de empleo.

Vea los detalles sobre los requisitos y la elegibilidad en la parte posterior de este folleto o en [bit.ly/kenoshaforgivableloan22](https://bit.ly/kenoshaforgivableloan22)



## LILIANA RIVAS PLATA

Coordinadora Hispana de Negocios

[lrivas-plata@wwbic.com](mailto:lrivas-plata@wwbic.com)

262-898-2202



# PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PERDONABLES DE LA CIUDAD DE KENOSHA

El Programa de Préstamos Perdonables de la Ciudad de Kenosha se centra en las empresas existentes ubicadas en la Ciudad de Kenosha que buscan financiamiento comercial debido a COVID-19. Los préstamos son perdonables siempre que se cumpla el requisito de creación/retención de empleos.

## Detalles adicionales:

- Máximo de \$15,000.
- Plazo de 12 meses
- Préstamo diferido y perdonable (sin intereses, sin pagos)
- El préstamo se perdona, siempre y cuando se cumpla el requisito de creación o retención de empleo en el primer aniversario a partir de la fecha de cierre y se desembolsen los fondos del préstamo. Y si el negocio sigue operativo.
- Los fondos deben usarse para capital de trabajo solo con fines comerciales, no se permitirán mejoras y no se permitirá el uso de fondos para uso personal.
- ESPECIAL: No se necesita garantía para calificar.

## Elegibilidad:

- Las empresas no pueden ser una START-UP
- Las empresas deben tener fines de lucro
- Se requiere garantía conyugal
- Informe de crédito: El puntaje de crédito mínimo debe ser de 580
- No hay sentencias/cobros abiertos a menos que esté en el plan de pago
- Las empresas deben estar al día con el estado de Wisconsin
- Declaraciones de impuestos de 2019 y estado de pérdidas y ganancias de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020
- Actualizado sobre los impuestos a la propiedad de la ciudad de Kenosha
- El propietario del negocio debe cumplir al menos uno de los siguientes criterios:
  1. El negocio es un micro negocio, 5 o menos empleos, y el ingreso familiar del propietario del negocio es inferior al 80% de la mediana del área del condado de Kenosha.
  2. Si el propietario de la microempresa no cumple con el requisito de ingresos, aceptará crear o retener un trabajo dentro de un año de la recepción de fondos para un empleado que esté por debajo del 80% de la mediana de ingresos individuales del área del condado de Kenosha.

3. Incluyendo al solicitante de negocios, el negocio tiene 20 o menos empleados, y dentro de un año de recibir los fondos, documentará la creación o retención de al menos un trabajo equivalente a tiempo completo para una persona por debajo del 80% del ingreso medio del área del condado de Kenosha.

La creación de empleo puede incluir traer de vuelta a una persona que fue despedida.

## Documentación requerida:

- Declaraciones de impuestos comerciales de 2019 y estado de pérdidas y ganancias de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020
- Si W-2 ingreso, 2020 W-2 de cualquier garante 20% o más (se requiere garantía personal)
- P/L y balance general de negocios de fin de año 2020 (declaraciones de impuestos de 2020 si están disponibles)
- Calendario de deuda comercial existente
- Estado financiero personal
- Resumen ejecutivo para "contar la historia" (no se necesitan proyecciones; se proporcionará una plantilla)

## Honorarios:

No hay cargos asociados con este préstamo.

La aplicación estará disponible el lunes **31 de enero** al mediodía. Todas las solicitudes se revisarán en el orden en que se reciben (con sello de tiempo) y se considerarán equitativamente. La solicitud permanecerá abierta hasta el mediodía del lunes **7 de febrero**.

## ¿Preguntas? Contáctenos:



**LILIANA RIVAS-PLATA**

Coordinadora Hispana de Negocios

[lrivas-plata@wwbic.com](mailto:lrivas-plata@wwbic.com)

262-898-2202